ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEALTH ASSIST INTERNATIONAL (INHEALTH) S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017

En Samborondon, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en el local No. 7-8 ubicado en el Edificio El Portal, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía HEALTH ASSIST INTERNATIONAL (INHEALTH) S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas Lebed Queirolo Federico propietario de cuatrocientas acciones, y Lebed Macias Federico propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Preside el Señor Lebed Macias Federico, y actúa la Srta. Lenny Elizabeth Rosado Rosado como secretaria AD-HOC. La secretaria expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, y que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.**- Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016; **SEGUNDO.**- Presentación y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016; **TERCERO.**- Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. Luego de deliberar al respecto la junta General Ordinaria Universal de Accionistas de HEALTH ASSIST INTERNATIONAL (INHEALTH) S.A. Resuelve: **PRIMERO.**- Aprobar los estados financieros de HEALTH ASSIST INTERNATIONAL (INHEALTH) S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **SEGUNDO.**- Aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; **TERCERO.**- Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016; **CUARTO.**- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmado para constancia el Presidente que certifica.- f. Srta. Lenny Elizabeth Rosado Rosado.- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de HEALTH ASSIST INTERNATIONAL (INHEALTH) S.A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017

Lenny Rosado R.

LENNY ELIZABETH ROSADO ROSADO
SECRETARIA DE LA JUNTA
AD-HOC